医牙髓囊结合性有效性病 医克雷氏管 医髓

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servició público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Torroella de Montgri, con hijuela de empalme de Regencos a Bagur. (V-2.430.)

hijuela de empalme de Regencos a Bagur. (V-2.430.)

«Costa Brava Exprés, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio publico regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Torrocilla de Montgri, con hijula de empalme de Regencos a Bagur (V-2.430), en favor de la Empresa «Ribot-Font y Artigas, S. A.» (SARFA), y esta Dirección General, con fecha 30 de mayo de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Empresa «Ribot-Font y Artigas, S. A.» (SARFA), en los derechos y obligaciones que corresponden at titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 21 del vigente Regiamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Jesus Santos Rein.—1.028-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la convesion del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villar de Serin a Gijón, con hijuelas. (V-2.280.)

Don Francisco Cosmén Adelaida solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villar de Serin a Gijón, con injueias (V-2.280), en favor de «Automóviles Luarca, S. A.» (ALSA), y esta Dirección General, en fecha 25 de marzo de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Automóviles Luarca, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.027-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concestón del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mondoñedo y varios pueblos (ferius y mercados). (V-2.123.)

mercados). (V-2.123.)

Don José y don Justo Fraiz Castro solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mondonedo y varios pueblos (ferias y mercados) (V-2.123) en favor de la Comunidad hereditaria «Hijos de José Maria Fraiz Marful», y esta Dirección Ceneral, en fecha 30 de agosto de 1976, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Comunidad hereditaria «Hijos de José Maria Fraiz Marfult» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Jesús

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.028-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de vajeros por ca-rretera entre Aránzuzu y Oñate (V-171).

Tretera entre Aranzuzu y Oñate (V-171).

Don Antonio Perurena Inchauspe, en representación de la Empresa «Sucesores de Arana y Cía., S. R. C.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aránzazu y Oñate (V-171) en favor de la Sociedad «Transportes Pesa, Filial de la Compañía de los Perrocarriles Vascongados, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 31 de agosto de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad «Transportes Pesa, Filial de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1,021-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros nor carre-tera entre Salamanca y Villaflores (V-841).

Don Juan Araújo Calvo, en nombre y representación de Compañía mercantil «Araújo, S. A.», solicitó el cambio de

titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Villaflores (V-841) en favor de la Compañía mercantil «La Serrana, Mariano Coca, S. A.», y esta Dirección General, con fecha 31 de octubre de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «La Serrana, Mariano Coca, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecanicos por Carretera.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, Jesús

Santos Rein.-1.022-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público es cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carre-tera entre Ventorrillo de las Cruces y Málaga (V-1.855).

Doña Isabel Caitán Ortega solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ventorrillo de las Cruces y Málaga (V-1.855) en tavor de la Comunidad de blenes «Herederos de don Francisco Olmedo Gutiérrez», y esta Dirección General, en fecha 31 de octubre de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Comunidad de bienes «Herederos de don Francisco. Olmedo Gutiérrez» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid 18 de noviembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein -1.023-A.

> RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre el Ronquillo y Sevilla (V-595).

Don José Maria Oliveros solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre El Ronquillo y Sevilla (V-593) en favor de la Comunidad hereditaria «Hijos de García Navarro», y esta Dirección General, en fecha 31 de agosto de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Comunidad hereditaria «Hijos de García Navarro» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.-El Director general, Jesús

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carre-tera entre Salt y Gerona (V-2.176.)

«Transportes Berga, S. L.», solicitó el cambio de titularidad de la concesion del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Salt y Cerona (V-2.170) en favor de la Sociedad mercantil «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», y esta Dirección General, en fecha 8 de junio de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada Sociedad mercantil en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid. 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.-1.033-A.

> RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Cordoba y Villarrubia (V-258); Cordoba y Fuente Carreteros, con hijuela entre Fuente Palmera y Ochavillo del Rio (V-2.153), y entre Encinarejo de los Frailes y Almodóvar del Rio (V-2.390).

Don Joaquin y dona Maria Antonia Cabezas Gómez solicitaron el cambio de titularidad de las concesiones de los servi-